



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



LISTA DE TRASLADO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 57 26-07-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-002-2020-00007-02	Nulidad Contractual	María Aydee Duque Valencia	Luz Marina Ordóñez Cerón	El recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	13-07-2022	Balanta Medina